Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 1123/13

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA TALLER MECANICO CARMONA DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyu, 23 de abril de 2013

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº02/13 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias de la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **TALLER MECANICO CARMONA** de Pedro Carmona Almirón, con RUC. 937274-1, en los **LOTES Nº1, 2 y 3**, por un monto total de **Gs.** 620**.000.000.- (Guaraníes Seiscientos veinte millones)**.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013 en la modalidad de Contrato Abierto.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Taurino Ramón Rodríguez
Secretario General

Julio Cesar Jiménez Galeano
Gobernador